

**DIVERESPAR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

URBISOFT S.A. fue constituida el 27 de junio del 2014, su actividad principal es el desarrollo y administración de bares discotecas y otros centros de diversión.

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por el Directorio de la compañía en sesión que se llevo a cabo el 22 de marzo del 2,017.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-** La Compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo con la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2012, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIF) para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Excepto por la presentación de estados financieros comparativos en el período de transición. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) se requiere que las empresas que adopten NIIF para PYMES, en el primer periodo tomen como referencia el periodo inmediatamente anterior como periodo transitorio. Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2016, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2012.

**Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros.**

La preparación de los estados financieros de conformidad con estas bases de presentación requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que afectan las

cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) para PYMES, la empresa tomo como referencia el periodo inmediatamente anterior como periodo transitorio. Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2016, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2012.

La empresa por tener la actividad de servicios, sus cuentas no se vieron afectadas con la aplicación de la NIFF por primera vez.

**Cuentas por cobrar comerciales.-** Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura que se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado.

La compañía basándose en la Sección 23, la que indica que las cuentas por cobrar representan un crédito principalmente originado por la venta de mercancías o servicios prestados, a estos créditos se les denomina en cuenta abierta ya que operan bajo una línea de crédito basada en la solvencia del deudor y la confianza

**Provisión Para Cuentas Incobrables.-** De acuerdo a la sección 23, la empresa estima que sus cuentas por cobrar no constituyen peligro de incobrabilidad, por lo tanto no efectúa provisión alguna en el año 2015.

**Inventarios.-** La sección 13, define a los inventarios como:

1. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación.
2. En proceso de producción de cara a esa venta.
3. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

La empresa posee inventarios para sus ventas, los cuales se encuentran a precio de mercado.

**Impuestos Anticipados.-** Los pagos anticipados representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en el uso exclusivo del negocio, y cuyo propósito no es de venderlos ni de utilizarlos en el proceso productivo.

Los pagos anticipados, igual que los activos intangibles, constituyen en la mayoría de los casos un bien incorpóreo, que implican derecho o privilegio, y para que puedan reconocerse deberán ser capaces de generar beneficios o evitar desembolsos en el futuro, ambos representan costos que se aplicaran contra resultados futuros.

**Propiedades y Equipos.-** La empresa se baso en la sección 17.

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

La empresa en base a esta sección, no ha revaluado sus activos fijos, por considerar que no tienen mucha antigüedad.

**Cuentas por Pagar.-** Según la sección 23, para que un rubro sea considerado por pagar debe cumplir con lo siguiente:

*Pasivo Financiero.-* Es cualquier pasivo que sea efectivo, equivalente de efectivo, o instrumentos financieros generados por un contrato, tales como, inversión en un instrumento financiero de capital de otra entidad, un derecho contractual que puede ser intercambiado por efectivo o por cualquier instrumento financiero de otra entidad, un derecho contractual a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones favorables para la entidad o un contrato que será liquidado con instrumentos de capital de la entidad bajo ciertas circunstancias, ya sea en un mercado organizado o por las disposiciones que regulan el contrato del cual surge un instrumento financiero.

**Resultados del Ejercicio.-** Por aplicación de las NIFF en el periodo 2,016, la empresa no tuvo efecto en sus resultados del año.

Atentamente,



**Isidro Heras Jara**

**Contador General**